












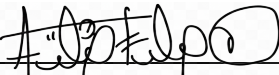

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de polvo lo sacará!</i>		LOTERÍA DE BOYACÁ						CÓDIGO: RGJ-15				
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG						FECHA: 22-10-2025				
		GESTIÓN JURÍDICA				REGISTRO		VERSIÓN: 5				
INFORME DE AVANCE												
NÚMERO DEL CONTRATO:		CD-CSG-088 DE 2025				Número del INF	12	FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		6	5	2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:		7 MESES Y 15 DIAS						FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		5	12	2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		30	4	2025				FECHA DE ENTREGA DEL INFORME (DD-MM-AAAA):		11	5	2026
ADICIÓN 1	N/A	VALOR ADICIÓN	\$63.020.943,00			PRORROGA	SI	X	TIEMPO PRORROGA	89 DIAS		
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN			4			NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN			20	3
ADICIÓN 2	N/A	VALOR ADICIÓN	N/A			PRORROGA	N/A		TIEMPO PRORROGA	N/A		
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN						NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN				
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES (CAFETERÍA, ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO) PARA LAS INSTALACIONES DE LOTERÍA DE BOYACÁ										
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):		CARLOS ANDRES AVELLA APONTE POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S				CC N°	7172592		Código actividad comercial (Rut)	8121		
						NIT	900840253-5					
NOMBRE DEL CONTRATANTE:		LOTERÍA DE BOYACÁ		NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENT OR:		ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE		CARGO: SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA				
PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA):		1	3		2026	AL (DD-MM-AAAA):	20	3	2026			
N.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES			ACTIVIDADES REALIZADAS				EVIDENCIAS O PRODUCTO				
1	Realizar diariamente el aseo sobre las áreas comunes, baños, vidrios de las divisiones, paredes, limpieza de teléfonos, equipos de computo, escritorio, papeleras entre otro			Se realizó el aseo general de las áreas comunes, asegurando que todos los espacios accesibles por los empleados estuvieran en condiciones adecuadas de higiene. Barrido, trapeado y desinfección de pisos para eliminar polvo, suciedad y mantener un ambiente pulcro. Desinfección de teléfonos, teclados, pantallas, ratones y otros equipos informáticos de uso común. Garantizar que los equipos estén libres de suciedad y bacterias, evitando que los usuarios tengan contacto con superficies contaminadas.								
2	Realizar barrido, encerado y brillo de pisos			Se realizó un barrido completo en todas las áreas asignadas, con especial atención en las zonas de mayor tránsito. Se utilizó escobas y recogedores adecuados para asegurar que el polvo, suciedad y otros residuos fueran retirados eficientemente. Después del barrido, se procedió a la aplicación de cera especializada para pisos, asegurando que la superficie quedara perfectamente protegida y con un acabado uniforme								
3	Desmanchado de las áreas y elementos que lo requieran.			Se inspeccionaron las diferentes áreas comunes para identificar manchas visibles en pisos, paredes, muebles y otras superficies. Se emplearon productos de limpieza específicos para eliminar manchas de grasa, tinta, suciedad o cualquier otro tipo de mancha persistente en las superficies, como alfombras, pisos de cerámica o madera, y muebles. Los productos de limpieza fueron seleccionados en función del tipo de material de cada superficie para evitar daños o alteraciones. Tras la limpieza, se realizó una inspección para asegurarse de que todas las manchas fueran eliminadas y las superficies estuvieran en condiciones óptimas. Se verificó que no quedaran residuos de productos de limpieza y que las áreas afectadas por manchas lucieran uniformemente limpias.								
4	Limpieza, desmanchado y desinfección baterías de baños, de tal manera que higiénicamente pueda ser utilizado en forma permanente.			Se realizó una limpieza exhaustiva de todas las baterías de baño, incluyendo inodoros, lavamanos, grifos y accesorios. Se retiraron residuos, polvo y cualquier suciedad visible de las superficies con el uso de detergentes adecuados para baños, garantizando que todas las áreas fueran aseadas a fondo. Después de la limpieza y el desmanchado, se aplicaron desinfectantes de acción prolongada en todas las superficies de contacto, como inodoros, lavamanos y grifos, para eliminar bacterias, virus y gérmenes. Se prestó especial atención a los puntos de contacto más frecuentes, como manijas, cisternas y botones de descarga, para garantizar que estuvieran completamente desinfectados								
5	Lavado de tapetes, si es el caso, se realizará de acuerdo con las necesidades y también en este caso la empresa contratante suministrará todos los elementos y equipos que se requieran.			Se realizó una inspección inicial de todos los tapetes a ser lavados, identificando el tipo de material, el nivel de suciedad y las manchas específicas que podrían requerir un tratamiento especial. Se verificó el estado general de los tapetes para asegurarse de que no presentaran daños o desgastes que pudieran verse afectados por el proceso de lavado. Los tapetes fueron lavados de acuerdo con las necesidades identificadas, utilizando los equipos y productos de buena calidad								
6	Limpiar las puertas de vidrio de la portería y tercer piso semanalmente.			Limpieza de las superficies de las puertas de vidrio, eliminando manchas, huellas dactilares, polvo y cualquier otro tipo de suciedad. Se aplicó el producto limpiador de manera uniforme en ambas caras de las puertas de vidrio (interior y exterior) para asegurar que quedaran completamente limpias y sin marcas. Además de las superficies de vidrio, se procedió a limpiar los marcos de las puertas y los accesorios metálicos (como manijas y cerraduras) para eliminar polvo, grasa o residuos que pudieran haberse acumulado								
7	Las alfombras y los tapetes deben ser aspirados diariamente.			Diariamente las operarias aspiraron las alfombras y tapetes								

		LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-15		
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FECHA: 22-10-2025		
		GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5		
8	Aseo permanente en las áreas de alto tráfico.	<p>En las áreas comunes se realizó de manera permanente aseo y desinfección de las instalaciones. Se identificaron y priorizaron las áreas de mayor tránsito, como pasillos, entradas principales, vestíbulos, escaleras y zonas cercanas a ascensores, donde el paso constante de personas puede generar mayor acumulación de suciedad.</p> <p>Se prestó especial atención a las zonas donde la acumulación de polvo, suciedad o residuos es más frecuente. Se realizó el barrido y trapeado frecuente de los pisos en las áreas de alto tráfico, con el objetivo de eliminar polvo, suciedad, manchas y restos de residuos que pudieran haberse acumulado debido al uso constante de estas zonas. Se realizó la limpieza y desinfección de superficies de contacto frecuente en las áreas de alto tráfico, tales como manijas, barandas, interruptores de luz, y otras superficies expuestas a un uso constante. Las papeleras ubicadas en las áreas de alto tráfico fueron vaciadas y limpiadas regularmente para evitar el desbordamiento de residuos y mantener el área ordenada.</p> <p>Se aseguraron de que las papeleras estuvieran siempre en buen estado, sin olores o residuos que pudieran afectar la higiene del lugar</p>				
9	El lavado de muebles se realizará cada vez que se requiera, utilizando productos de buena calidad.	<p>Se realizó una inspección de todos los muebles en las áreas correspondientes para determinar cuáles requerían limpieza en función de su nivel de suciedad, manchas o deterioro visible.</p> <p>Se priorizaron los muebles más utilizados o aquellos que presentaban manchas evidentes o acumulación de polvo y suciedad. Se utilizaron productos de limpieza especializados para cada tipo de material de los muebles (por ejemplo, tapicería, madera, cuero, metal, etc.), asegurando que fueran de alta calidad y adecuados para cada superficie. Los muebles fueron limpiados de manera efectiva, eliminando manchas, polvo, grasa y otros residuos sin dañar las superficies.</p> <p>Se preservó la calidad y el aspecto de los muebles, asegurando que se mantuvieran en buenas condiciones de uso.</p> <p>Los materiales tratados (tapicería, madera, cuero, metal, etc.) conservaron su integridad, sin signos de desgaste o daños, gracias al uso de productos adecuados y técnicas de limpieza correctas.</p>				
10	Los elementos utilizados para los pisos serán de buena calidad, antideslizantes que eviten la caída de los transeúntes, proteja los pisos y superficies contra el desgaste.	<p>Se eligieron productos de limpieza y protección para pisos de alta calidad, específicamente formulados para garantizar propiedades antideslizantes y proteger las superficies contra el desgaste causado por el uso frecuente.</p> <p>Los productos seleccionados fueron aprobados para su uso en las áreas correspondientes, considerando los tipos de piso presentes (cerámica, madera, vinil, etc.), asegurando que no causarían daño a las superficies ni alterarían su apariencia.</p>				
11	El personal que la empresa contratante designe para el desarrollo del objeto del trabajo debe guardar dentro de las instalaciones un adecuado comportamiento, presentación e identificación, atendiendo a las normas de conducta fijadas por la empresa	<p>Se brindó a todo el personal designado por la empresa contratante un documento o comunicación detallada sobre las normas de conducta y comportamiento que deben seguir dentro de las instalaciones.</p> <p>Las normas incluyeron aspectos como respeto, puntualidad, trato adecuado con compañeros y visitantes, y la actitud profesional esperada en todo momento durante el desarrollo de las actividades. Se establecieron directrices claras sobre la presentación personal del personal designado, especificando el uso adecuado de uniforme o ropa de trabajo, así como normas relacionadas con la higiene y el aspecto físico.</p> <p>Se verificó que todo el personal designado se presentara en las instalaciones con el atuendo adecuado, siguiendo las pautas de presentación y profesionalismo requeridas por la empresa.</p>				
12	Incluir el servicio de cafetería para todo el personal de las dependencias de la Lotería de Boyacá y visitantes.	<p>Se prestó el servicio de cafetería para todos los funcionarios y visitantes de la Lotería de Boyacá, durante la jornada laboral de las operarias</p>				
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS				SI	NO	OBSERVACIÓN
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)				x		Todas las cuentas
Acta parcial y/o final (RGJ-17)				x		Todas las cuentas
Cuenta de cobro				x		Todas las cuentas
Certificación parafiscales				x		Todas las cuentas
Certificación tributaria					X	Todas las cuentas
Certificación bancaria					X	Primera cuenta o si existe un cambio
VALIDACIÓN DEL INFORME						
<p>Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante</p>			<p>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</p>			
DATOS DEL CONTRATISTA			DATOS DEL APOYO A SUPERVISION			
FIRMA:			FIRMA:			
NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS AVELLA APONTE		NOMBRE:	ADRIANA MARTINEZ ROJAS		
CC / NIT	7,172,592		CC N°:	33,369,768		
DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:						
FIRMA:						
NOMBRE:	ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE					
CC N°:	Copia de Copia_de_RGJ-15_INFORME_DE_AVANCE(C) 37558.866					

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA-17	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			FECHA: 11-12-2025
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4	

ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES

Fecha de diligenciamiento	11/05/2026	N. de INF	12
---------------------------	------------	-----------	----

No Contrato	CD-CSG-088 DE 2025
-------------	--------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S
-------------------------	--

Tipo y No de identificación	NIT	900840253-5	Código actividad comercial (Rut)	8121
-----------------------------	-----	-------------	----------------------------------	------

TIPO DE APORTE		N. DE PLANILLA		MES/AÑO DEL APORTE	VALOR PAGADO
APORTE A SALUD:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	36730520	FEBRERO	\$ 5.423.500
		PLANILLA INTEGRADA	37097592	MARZO	\$ 7.412.500
APORTE A PENSIÓN:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	36730520	FEBRERO	\$ 20.742.500
		PLANILLA INTEGRADA	37097592	MARZO	\$ 30.469.200
APORTE A ARL:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	36730520	FEBRERO	\$ 1.691.900
		PLANILLA INTEGRADA	37097592	MARZO	\$ 2.441.100

Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (CAFETERÍA ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO) PARA LAS INSTALACIONES DE LOTERÍA DE BOYACÁ
---------------------	---

Fecha suscripción contrato	30 de abril del 2025	Fecha acta inicio contrato	6 de mayo del 2025	Fecha acta terminación contrato	20/04/2026	Fecha acta liquidación contrato	
Plazo ejecución inicial		Plazo ejecución final			7 MESES Y 15 DÍAS		
					10 MESES Y 12 DÍAS		

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	SI	FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA llevó a cabo	(Si se llevó a cabo)	N/A	N/A	N/A
---------------------------------	-----	----	---	----------------------	-----	-----	-----

SUSPENSIÓN	N/A	SI	FECHA DE SUSPENSIÓN se llevó a cabo	(Si se llevó a cabo)	N/A	N/A	N/A
------------	-----	----	-------------------------------------	----------------------	-----	-----	-----

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO DEL CDP	FECHA DEL CDP	VALOR DEL CDP	RUBRO
	13578	29 DE ABRIL DE 2025	\$ 142.000.000,00	212020200810
	14058	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 10.639.275,00	212020200810
	14149	02 DE ENERO DE 2026	\$ 52.381.665,00	212020200810

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO DEL RP	FECHA DEL RP	VALOR DEL RP	RUBRO
	34529	06 DE MAYO DE 2025	\$ 133.124.992,00	212020200810
	35616	19 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 10.639.275,00	212020200810
	35691	02 DE ENERO DE 2026	\$ 52.381.665,00	212020200810

ENTRADA ALMACÉN

Numero de entrada almacen	N/A	Fecha de entrada	N/A
---------------------------	-----	------------------	-----

AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

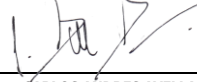

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 133.124.992,00				NÚMERO TOTAL DE PAGOS		8
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	1	PERIODO PAGADO	06/05/2025 AL 05/06/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 115.374.993		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	2	PERIODO PAGADO	06/06/2025 AL 05/07/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 97.624.994		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	3	PERIODO PAGADO	06/07/2025 AL 05/08/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 79.874.995		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	4	PERIODO PAGADO	06/08/2025 AL 05/09/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 62.124.996		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	5	PERIODO PAGADO	06/09/2025 AL 05/10/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 44.374.997		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	6	PERIODO PAGADO	06/10/2025 AL 05/11/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 26.624.998		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	7	PERIODO PAGADO	06/11/2025 AL 05/12/2025	VALOR A PAGAR	\$ 17.749.999	SALDO POR PAGAR	\$ 8.874.999		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	8	PERIODO PAGADO	06/12/2025 AL 21/12/2025	VALOR A PAGAR	\$ 8.874.999	SALDO POR PAGAR	\$ 0		


ADICIONALES

VALOR ADICIÓN 1			\$ 63.020.943,00				NÚMERO TOTAL DE PAGOS		4
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1	9	PERIODO PAGADO	22/12/2025 AL 31/12/2025	VALOR A PAGAR	\$ 10.639.275	SALDO POR PAGAR	\$ 52.381.668		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1	10	PERIODO PAGADO	1/01/2026 AL 31/01/2026	VALOR A PAGAR	\$ 19.643.126	SALDO POR PAGAR	\$ 32.738.542		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1	11	PERIODO PAGADO	1/02/2026 AL 28/02/2026	VALOR A PAGAR	\$ 19.643.126	SALDO POR PAGAR	\$ 13.095.416		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1	12	PERIODO PAGADO	1/03/2026 AL 20/03/2026	VALOR A PAGAR	\$ 13.095.416	SALDO POR PAGAR	\$ 0		
VALOR ADICIÓN 2							NÚMERO TOTAL DE PAGOS		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		PERIODO PAGADO		VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		PERIODO PAGADO		VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0		
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO		CUOTAS PENDIENTES	N/A	VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO		SALDO POR PAGAR			
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 0						

VERIFICACIÓN DEL ACTA

<p><i>Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante</i></p>	<p><i>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</i></p>
---	--

DATOS DEL CONTRATISTA		DATOS DEL APOYO A SUPERVISION	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS AVELLA APONTE	NOMBRE:	ADRIANA MARTINEZ ROJAS
CC / NIT	7,172,592	CC Nº:	33,369,768

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE
CC Nº:	C.C 37.558.866

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO GNB SUDAMERIS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	37097592
TOTAL COTIZANTES:	127
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37097592
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.100	\$ 70.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	8	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 553.000	\$ 553.800
EPS005	800251440	SANITAS	24	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 1.762.900	\$ 1.765.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.100	\$ 70.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 816.800	\$ 818.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 2.653.000	\$ 2.656.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	18	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 1.266.000	\$ 1.267.800
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.100	\$ 70.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 140.200	\$ 140.400
Subtotal Salud		9	103	\$ 0	\$ 0	\$ 10.300	\$ 7.402.200	\$ 7.412.500
230201	800229739	PROTECCION	17	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 4.725.400	\$ 4.731.800
230301	800224808	PORVENIR	71	\$ 0	\$ 0	\$ 23.300	\$ 17.209.800	\$ 17.233.100
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 848.700	\$ 849.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	30	\$ 0	\$ 0	\$ 10.400	\$ 7.644.000	\$ 7.654.400
Subtotal Pensión		4	121	\$ 0	\$ 0	\$ 41.300	\$ 30.427.900	\$ 30.469.200
14-23	860011153	POSITIVA	127	\$ 0	\$ 0	\$ 3.300	\$ 2.437.800	\$ 2.441.100
Subtotal ARL		1	127	\$ 0	\$ 0	\$ 3.300	\$ 2.437.800	\$ 2.441.100
CCF10	891800213	COMFABOY	121	\$ 0	\$ 0	\$ 11.200	\$ 8.236.300	\$ 8.247.500
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 87.700	\$ 87.900
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 17.600	\$ 17.700
CCF69	844003392	COMFACASANARE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 52.800	\$ 52.900
Subtotal CCF		4	127	\$ 0	\$ 0	\$ 11.600	\$ 8.394.400	\$ 8.406.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

14/05/2026

Total a pagar	\$ 0	\$ 0	\$ 66.500	\$ 48.662.300	\$ 48.728.800
---------------	------	------	-----------	---------------	---------------

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/05/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36730520
TOTAL COTIZANTES:	85
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36730520
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.100	\$ 70.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 208.800	\$ 209.000
EPS005	800251440	SANITAS	22	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.652.000	\$ 1.653.100
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.900	\$ 71.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	8	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 562.400	\$ 562.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	23	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.685.300	\$ 1.686.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	11	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 779.100	\$ 779.700
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 70.100	\$ 70.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 141.000	\$ 141.100
Subtotal Salud		9	72	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 5.239.700	\$ 5.243.500
230201	800229739	PROTECCION	11	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 3.130.800	\$ 3.132.900
230301	800224808	PORVENIR	43	\$ 0	\$ 0	\$ 7.200	\$ 11.188.800	\$ 11.196.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	25	\$ 0	\$ 0	\$ 4.200	\$ 6.409.400	\$ 6.413.600
Subtotal Pensión		3	79	\$ 0	\$ 0	\$ 13.500	\$ 20.729.000	\$ 20.742.500
14-23	860011153	POSITIVA	85	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.690.800	\$ 1.691.900
Subtotal ARL		1	85	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.690.800	\$ 1.691.900
CCF10	891800213	COMFABOY	80	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 5.184.900	\$ 5.188.300
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 87.700	\$ 87.800
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 17.600	\$ 17.700
CCF69	844003392	COMFACASANARE	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 35.200	\$ 35.300
Subtotal CCF		4	85	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700	\$ 5.325.400	\$ 5.329.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 22.100	\$ 32.984.900	\$ 33.007.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/04/2026